Outlook

RESULTADOS REUNIÓN DE PREPARACIÓN-ASIGNACION AUDIENCIA 27 FEBRERO DE 2025 || RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Desde Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>
Fecha Mié 12/02/2025 16:37
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimados, buenas tardes:

Comedidamente les informo que hoy estuve reunido de manera presencial con la Dra. Ana María Lengua (Representante de la Cámara de Comercio de Cali) y Nathalia Melo (Abogada de la Cámara de Comercio de Cali), con el fin de discutir la preparación de la Dra. Lengua para la audiencia del 27 de febrero de 2025, dado que, se pidió su interrogatorio de parte. Luego de escuchada mi disertación sobre la estrategia de defensa en este caso, aunado a la calificación REMOTA que tiene el proceso, se concertó que desistiríamos del interrogatorio de parte de la Dra. Ana María Lengua, como quiera que ninguna de las otras partes pidió su declaración; esta prueba fue decretada y pedida en favor de la Cámara de Comercio de Cali única y exclusivamente.

Por lo expuesto, la Dra. Ana María Lengua no rendirá declaración en la audiencia del 27 de febrero de 2025 y contamos con el aval de ella y de la Dra. Nathalia Melo.

CAD: Favor convertir este correo a PDF y cargarlo a la plataforma Case No. 19330.

Gracias a todos.

Tiempo empleado en el desplazamiento (ida y regreso): 2 horas.
Duración de la reunión: 45 minutos.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Gonzalo Rodriguez Casanova
Abogado Senior III

Email: grodriguez@gha.com.co | 311 790 1790
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no

comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 14:43
Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>
Cc: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
Asunto: RV: ASIGNACION AUDIENCIA 27 FEBRERO DE 2025 || RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Buenas tardes.

Estimado Gonzalo, recibe un cordial saludo.

Confirmo agendamiento.

Cordialmente;

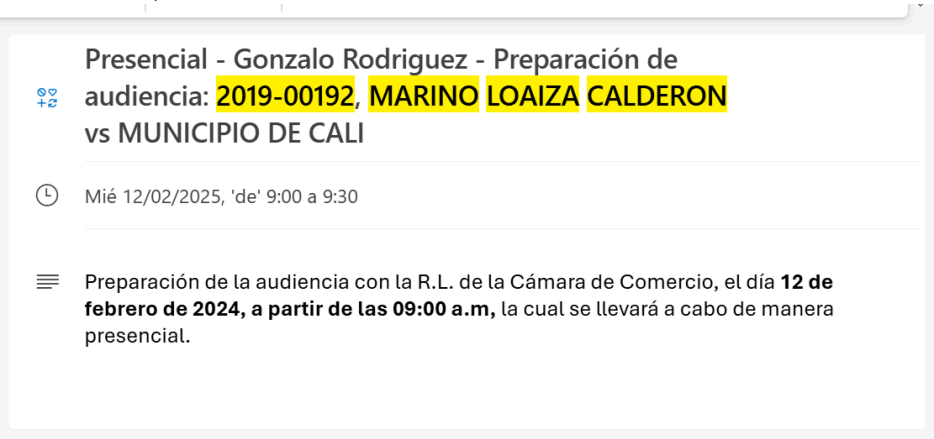

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 11:56
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: RE: ASIGNACION AUDIENCIA 27 FEBRERO DE 2025 || RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Estimados, buenos días.

Favor agendar reunión de preparación de la audiencia con la R.L. de la Cámara de Comercio, el día **12 de febrero de 2024, a partir de las 09:00 a.m,** la cual se llevará a cabo de manera presencial.

Está pendiente la confirmación del lugar del encuentro.

Gracias.

Cordialmente,

Gonzalo Rodriguez Casanova
Abogado Senior III

Email: grodriguez@gha.com.co | 311 790 1790

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 11:27
Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>
Asunto: ASIGNACION AUDIENCIA 27 FEBRERO DE 2025 || RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Buenos días Gonzalo

Se te asigna la atención a la siguiente audiencia, por favor ir la preparando ya que la compañía en días posteriores solicitara una reunión de preparación.

Gonzalo Rodriguez **NO MODIFICAR - CALI - AUDIENCIA DE PRUEBAS- VIRTUAL**

Jue 27/02/2025, 'de' 9:00 a 9:30

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Mayerli

DEMANDANTE: MARINO LOAIZA CALDERON
DEMANDADO:MUNICIPIO DE CALI
RAD:2019-00192
CASE:19330
COMPAÑIA:CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CALIFICACIÓN: REMOTO

Para concluir, se estableció el 27 de febrero de 2025 a las 09:00am para audiencia de pruebas.

PTE RL CONFIRME ASISTENCIA <--- confirmar fecha para su preparación minimo 5 días antes

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 11:24
Para: nmelo@ccc.org.co <nmelo@ccc.org.co>
Cc: lcabrera@ccc.org.co <lcabrera@ccc.org.co>; asuntoslegales@ccc.org.co <asuntoslegales@ccc.org.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>
Asunto: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Apreciada Dra. Natalia

Cordial saludo

Nos permitimos informar que el profesional encargado de atender la diligencia programada para el 27 de febrero de 2025 a las 09:00 am, es el abogado Gonzalo Rodriguez quien nos lee en copia y con quien se podrá coordinar la preparación del RL, su numero de celular es 3117901790.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

John Edwar Banguera Obando
Auxiliar Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: jbanguera@gha.com.co | 310 657 8577

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 10:32
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Natalia Melo Rodriguez <nmelo@ccc.org.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Asuntos Legales Cámara de Comercio de Cali <asuntoslegales@ccc.org.co>
Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

¡Mil gracias por la información que nos compartes!

Claro que sí, tendremos presente la fecha programada para la audiencia de pruebas, y te agradecemos especialmente por favor días antes coordinemos una reunión con la/el representante legal para explicarle el contexto de lo que se realizará y la etapa procesal en la que se requiere su intervención.

Aprovecho para contarte que en adelante cualquier seguimiento relacionado con los procesos judiciales a cargo de la firma lo realizará @Natalia Melo Rodriguez quien se encuentra en copia en esta comunicación.

Mil gracias por tu disposición y apoyo siempre, un abrazo.

Cordialmente,

Luz Adriana
Cabrera Camacho
Abogada
Cámara de Comercio de Cali
602 8861300 Ext. 116
Calle 8 # 3 – 14. Cali, Col.
www.ccc.org.co

Mensaje importante
Este correo y sus archivos adjuntos pueden contener datos e información confidencial y/o privilegiada de la Cámara de Comercio de Cali o de terceros para conocimiento y uso exclusivo de los destinatarios correctos y/o de las personas que expresamente en estos se indiquen. Si usted lo recibió por error, le solicitamos notificarlo de inmediato al remitente y abstenerse de divulgar, reenviar, almacenar, imprimir, reproducir, publicar o utilizar de alguna forma la información o el contenido de este mensaje y sus anexos.

Las opiniones personales que se hayan incluido, se entiende que son de su autor y en ningún caso representan los intereses de la Cámara de Comercio de Cali.

Antes de imprimir este e-mail, piense si es necesario "El medio ambiente es responsabilidad de todos"

Recuerde que la Cámara de Comercio de Cali cuenta con un canal de comunicación anónimo, confidencial y seguro, administrado por la empresa RESGUARDA para denunciar posibles acciones o situaciones que puedan afectar los intereses de la entidad, sus colaboradores y demás grupos de interés. Para conocer más, puede acceder a www.ccc.org.co/linea-etica.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 8:52 a. m.
Para: Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Natalia Melo Rodriguez <nmelo@ccc.org.co>; Asuntos Legales Cámara de Comercio de Cali <asuntoslegales@ccc.org.co>
Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de mayala@gha.com.co. Por qué es esto importante

Apreciada Dra Adriana, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que, el día 22 de octubre de 2024, se llevó a cabo como se tenía programado audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, al interior del proceso de referencia, en donde se surtieron las siguientes etapas:

- **Identificación de las partes. Asistencia completa de las partes a la audiencia.**
- **Saneamiento del proceso:** De conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 180 y el 207 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y tras la revisión de los antecedentes del proceso, no se evidenció ninguna causal de nulidad que impida su continuación. Así mismo, se confirmó que no existen otras excepciones previas por analizar en el caso, más que aquellas que fueron objeto de revisión en el auto del 03 de septiembre de 2024.
- **Fijación del litigio:** Determinar si hay lugar o no a declarar responsables administrativa y patrimonialmente a las entidades demandadas por los perjuicios causados a los demandantes por la supuesta ilegalidad en la ejecución de la operación administrativa de desalojo y demolición practicada por la Inspección de Policía en su vivienda y unidad productiva, en hechos ocurridos el 16 de febrero de 2017.
- **Conciliación:** Todos los asistentes a la diligencia presentaron su posición institucional de no contar con ánimo conciliatorio, ni presentar fórmulas de arreglo para el presente proceso.
- **Decreto de pruebas solicitadas por CÁMARA DE COMERCIO DE CALI:**

Documentales: Incorporar todas las pruebas documentales presentadas en la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía.

Interrogatorio de Parte,

Se decreta el interrogatorio de parte del representante Legal de la Cámara de Comercio de Cali, quien depondrá sobre las particularidades que conoce sobre el caso e indicará cuales acciones y obligaciones tuvo la Cámara de Comercio frente al presente litigio. Se decreta de forma conjunta con la parte demandante

- Para concluir, se estableció el 27 de febrero de 2025 a las 09:00am para audiencia de pruebas.

Así pues, amablemente solicitamos agendar la fecha en su calendario y garantizar la asistencia del representante legal de la compañía.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Natalia Melo Rodriguez <nmelo@ccc.org.co>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 15:55
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Asuntos Legales Cámara de Comercio de Cali <asuntoslegales@ccc.org.co>; Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Estimada Mayerly,
Espero te encuentres muy bien.

Ponemos en conocimiento el enlace para la audiencia inicial del proceso del asunto a realizar el martes 22 de octubre del año en curso.

Estaremos atentas al resultado de la respectiva audiencia.

Cordialmente,

Natalia
Melo Rodríguez
Abogada
Cámara de Comercio de Cali
602 8861300 Ext. 513
Calle 8 # 3 – 14. Cali, Col.
www.ccc.org.co

Mensaje importante
Este correo y sus archivos adjuntos pueden contener datos e información confidencial y/o privilegiada de la Cámara de Comercio de Cali o de terceros para conocimiento y uso exclusivo de los destinatarios correctos y/o de las personas que expresamente en estos se indiquen. Si usted lo recibió por error, le solicitamos notificarlo de inmediato al remitente y abstenerse de divulgar, reenviar, almacenar, imprimir, reproducir, publicar o utilizar de alguna forma la información o el contenido de este mensaje y sus anexos.
Las opiniones personales que se hayan incluido, se entiende que son de su autor y en ningún caso representan los intereses de la Cámara de Comercio de Cali.
Antes de imprimir este e-mail, piense si es necesario "El medio ambiente es responsabilidad de todos"
Recuerde que la Cámara de Comercio de Cali cuenta con un canal de comunicación anónimo, confidencial y seguro, administrado por la empresa RESGUARDA para denunciar posibles acciones o situaciones que puedan afectar los intereses de la entidad, sus colaboradores y demás grupos de interés. Para conocer más, puede acceder a www.ccc.org.co/linea-etica

---

De: Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2024 11:21 a. m.
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Natalia Melo Rodriguez <nmelo@ccc.org.co>; Asuntos Legales Cámara de Comercio de Cali <asuntoslegales@ccc.org.co>
Asunto: RE: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

¡Mil gracias por tu pronta respuesta!

Súper, entonces estaremos muy atentos al resultado de la audiencia, y a cualquier aspecto requerido.

Cordialmente,

Luz Adriana
Cabrera Camacho
Abogada
Cámara de Comercio de Cali
602 8861300 Ext. 116
Calle 8 # 3 – 14. Cali, Col.
www.ccc.org.co

Mensaje importante
Este correo y sus archivos adjuntos pueden contener datos e información confidencial y/o privilegiada de la Cámara de Comercio de Cali o de terceros para conocimiento y uso exclusivo de los destinatarios correctos y/o de las personas que expresamente en estos se indiquen. Si usted lo recibió por error, le solicitamos notificarlo de inmediato al remitente y abstenerse de divulgar, reenviar, almacenar, imprimir, reproducir, publicar o utilizar de alguna forma la información o el contenido de este mensaje y sus anexos.

Las opiniones personales que se hayan incluido, se entiende que son de su autor y en ningún caso representan los intereses de la Cámara de Comercio de Cali.

Antes de imprimir este e-mail, piense si es necesario "El medio ambiente es responsabilidad de todos"

Recuerde que la Cámara de Comercio de Cali cuenta con un canal de comunicación anónimo, confidencial y seguro, administrado por la empresa RESGUARDA para denunciar posibles acciones o situaciones que puedan afectar los intereses de la entidad, sus colaboradores y demás grupos de interés. Para conocer más, puede acceder a www.ccc.org.co/linea-etica.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2024 10:41 a. m.
Para: Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Natalia Melo Rodriguez <nmelo@ccc.org.co>; Asuntos Legales Cámara de Comercio de Cali <asuntoslegales@ccc.org.co>
Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Apreciada Dra Adriana, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos confirmar que, para la presente audiencia no es necesaria la asistencia del representante legal de la compañía. Así pues, una vez se surta la misma estaremos informando de manera oportuna el desarrollo de la misma.

Quedamos atentos ante cualquier duda y/o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 11:50
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Asuntos Legales Cámara de Comercio de Cali <asuntoslegales@ccc.org.co>; Natalia Melo Rodriguez <nmelo@ccc.org.co>
Asunto: RE: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

¡Buenos días Mayerly, mil gracias por la información!

Te agradezco mucho por favor me confirmes quién será el(la) abogado(a) encargado(a) para coordinar la reunión como de preparación con la representante legal, y en qué fechas sería ideal dicha reunión para que empecemos a coordinar agendas.

Quedo súper pendiente.

Cordialmente,

Luz Adriana
Cabrera Camacho
Abogada
Cámara de Comercio de Cali
602 8861300 Ext. 116
Calle 8 # 3 – 14. Cali, Col.
www.ccc.org.co

Mensaje importante
Este correo y sus archivos adjuntos pueden contener datos e información confidencial y/o privilegiada de la Cámara de Comercio de Cali o de terceros para conocimiento y uso exclusivo de los destinatarios correctos y/o de las personas que expresamente en estos se indiquen. Si usted lo recibió por error, le solicitamos notificarlo de inmediato al remitente y abstenerse de divulgar, reenviar, almacenar, imprimir, reproducir, publicar o utilizar de alguna forma la información o el contenido de este mensaje y sus anexos.

Las opiniones personales que se hayan incluido, se entiende que son de su autor y en ningún caso representan los intereses de la Cámara de Comercio de Cali.

Antes de imprimir este e-mail, piense si es necesario "El medio ambiente es responsabilidad de todos"

Recuerde que la Cámara de Comercio de Cali cuenta con un canal de comunicación anónimo, confidencial y seguro, administrado por la empresa RESGUARDA para denunciar posibles acciones o situaciones que puedan afectar los intereses de la entidad, sus colaboradores y demás grupos de interés. Para conocer más, puede acceder a www.ccc.org.co/linea-etica.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 8:53 a. m.
Para: Adriana Cabrera Camacho <lcabrera@ccc.org.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL || 2019-00192, MARINO LOAIZA CALDERON vs MUNICIPIO DE CALI

Apreciada Dra Luz Adriana, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que, dentro del proceso de la referencia el Despacho fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial señalada en el art. 180 del CPACA, el día 22 de octubre de 2024, a las 9:00 am de manera virtual. Recordamos que la calificación de este es REMOTA, por lo que no sugerimos asistir con ánimo conciliatorio.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.
CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo a la Cámara de Comercio de Cali. No entregues tus usuarios y contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospechoso@ccc.org.co.

CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo a la Cámara de Comercio de Cali. No entregues tus usuarios y contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospechoso@ccc.org.co.

CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo a la Cámara de Comercio de Cali. No entregues tus usuarios y contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospechoso@ccc.org.co.